

Fecha: 18-04-2025
Medio: El Austral de Osorno
Supl. : El Austral de Osorno
Tipo: Noticia general
Título: Embajada de China: EE.UU. "desafía la soberanía chilena" y avance astronómico

Pág. : 10
Cm2: 130,1
VPE: \$ 113.164

Tiraje: 4.500
Lectoría: 13.500
Favorabilidad: No Definida

La embajada de China en Chile llamó ayer la atención sobre que el embajador de Estados Unidos en Chile, Brandon Judd, durante una comparecencia en el Senado de su país "desafió abiertamente la soberanía chilena y su derecho autónomo de elegir socios de cooperación, al afirmar que buscaba 'restringir el acceso de China a los recursos chilenos'", con miras a materias primas y el desarrollo astronómico, en medio de las discusiones arancelarias.

La delegación asiática agre-

CIENCIA. Declaración se debe a fin del proyecto chino-chileno.

gó que, "en la misma ocasión, la senadora estadounidense Jeanne Shaheen hizo acusaciones falsas sobre la cooperación astronómica entre China y Chile", sumado a que la exembajadora Bernadette Meehan "presentó al Gobierno chileno a

cancelar el proyecto astronómico chino-chileno TOM (Monitoreo de Objetos Transitorios), antes de retirarse" de Santiago.

"Frente a esta escalada de injerencias por parte de EE.UU.", la embajada "manifestó su firme oposición" y explicó que el

objetivo de TOM es la búsqueda de "supernovas, estallidos de rayos gamma, contrapartidas electromagnéticas de ondas gravitacionales, así como objetos dentro del sistema solar, mediante telescopios de rastreo", con los

que se puede investigar "el ori-

gen y la evolución de las estrellas, la naturaleza de los agujeros negros, el estado de la materia en las estrellas de neutrones y el origen de los elementos pesados en el Universo".

EE.UU. "difunde información falsa" y "obstaculiza la cooperación", lo cual se trata "de una pura y dura manifestación

de hegemonismo y una nueva Doctrina Monroe. Confiamos en que el pueblo chileno no se dejará engañar", agregó la misión diplomática.

Cancillería respondió en La Tercera que "Chile está abierto a que más actores puedan desarrollar exploración astronómica en su territorio", mientras que "la normativa vigente garantiza principios de neutralidad e igualdad de condiciones, y todos los acuerdos actuales han seguido los mecanismos establecidos". CG

Embajada de China: EE.UU. "desafía la soberanía chilena" y avance astronómico